

Póliza de seguros para dispositivos Apple

Documento de información sobre el seguro

Empresa: **AIG Europe S. A. (delegación en España)**

Domicilio fiscal en Paseo de la Castellana, 216, 28046, Madrid. Número de identificación fiscal W-0186206-I. Inscrita en el Registro administrativo de entidades aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el número E0226.

Producto: **Póliza de AppleCare+ con robo y pérdida**

La totalidad de la información precontractual y contractual sobre el seguro se facilita al cliente en otros documentos. El presente documento es meramente informativo y le ofrece un breve resumen del contenido principal de su póliza de seguro. Para obtener más detalles, consulte la siguiente información y el documento de términos y condiciones de AppleCare+ con robo y pérdida.

¿Qué tipo de seguro es?

AppleCare+ con robo y pérdida es una póliza de seguros que cubre, durante su periodo de vigencia, la reparación o el reemplazo de su iPhone en caso de sufrir robo, pérdida, daño accidental o un agotamiento prematuro de la batería y le da acceso prioritario al soporte técnico experto de Apple.



¿Qué incluye la cobertura?

- ✓ AppleCare+ con robo y pérdida cubre el reemplazo de su iPhone en caso de robo o pérdida, estando cada reclamación **sujeta a una franquicia**.
- ✓ AppleCare+ con robo y pérdida cubre la reparación o el reemplazo de su iPhone en caso de daño accidental, estando cada reclamación **sujeta a una franquicia**. Si no es posible reparar o reemplazar el iPhone cubierto, se le proporcionará un equivalente en efectivo.
- ✓ En los casos en los que su iPhone incluya una batería recargable integrada, aquellas baterías que no puedan mantener una carga eléctrica por encima del ochenta por ciento (80 %) del valor original especificado.
- ✓ AppleCare+ con robo y pérdida le ofrece acceso prioritario a la línea de soporte técnico experto de Apple en caso de que su iPhone cubierto deje de funcionar correctamente.



¿Qué no está incluido en la cobertura?

- ✗ La póliza no cubre el desgaste normal del iPhone, los daños causados de forma intencionada, los provocados por un incendio o los daños superficiales que no afectan al funcionamiento del dispositivo.
- ✗ La póliza no cubre los fallos debidos a defectos en el diseño, la fabricación, la modificación o cualquier alteración del iPhone.
- ✗ La póliza no cubre los productos que no sean el iPhone objeto de la póliza.
- ✗ La póliza no cubre los servicios ni las reparaciones realizadas por alguien distinto de Apple o que no sea un Proveedor de servicios autorizado Apple.
- ✗ Las personas menores de dieciocho años o cuyo domicilio habitual se encuentre fuera de España no podrán contratar la póliza.
- ✗ La póliza no cubre los problemas que puedan solucionarse actualizando el software a la última versión.
- ✗ La póliza no cubre los daños ni la pérdida de software o de datos; tampoco cubre la recuperación ni la reinstalación de software.
- ✗ La póliza no cubre el robo o la pérdida causados por un acto deliberado, por haberse deshecho de forma voluntaria del iPhone ni cualesquiera pérdidas financieras debidas a un uso no autorizado del mismo.



¿Existen restricciones en la cobertura?

- ! Cada reclamación válida por robo, pérdida o daño accidental en virtud de esta póliza puede estar sujeta a una franquicia que, en su caso, deberá abonar para tener derecho a las prestaciones de la póliza.
- ! Después de que se resuelvan dos reclamaciones válidas por robo o pérdida en cada periodo de 12 meses, su iPhone dejará de estar cubierto por robo y pérdida, aunque continuará activa la cobertura por daños accidentales, el soporte técnico y la cobertura por agotamiento de la batería hasta que el periodo de cobertura llegue a su fin.



¿Cuál es el ámbito geográfico de la cobertura?

- ✓ Si contrata la cobertura para su iPhone, estará protegido por la póliza de AppleCare+ con robo y pérdida en todo el mundo.
- ✓ Si desea hacer una reclamación en un país distinto del país de compra, sujeta a la disponibilidad del servicio en dicho país, **deberá cumplir todas las leyes y normativas aplicables sobre importación y exportación, y usted será el responsable de abonar todas las tasas de aduanas, impuestos de valor añadido y otros impuestos y cargos asociados que puedan aplicarse. En el caso de la cobertura por robo y pérdida, la entrega de un iPhone de reemplazo puede referirse únicamente al país en el que usted haya adquirido la póliza.**



¿Cuáles son mis obligaciones?

- Debe tener la función Buscar mi iPhone activada durante todo el periodo de cobertura y en el momento de la pérdida o el robo. La función Buscar mi iPhone debe permanecer activada y el iPhone debe seguir asociado a su Cuenta de Apple durante el proceso de reclamación. Para asegurarse de que Buscar mi iPhone esté activado en el iPhone, debe (i) abrir la app Ajustes en tu iPhone; (ii) tocar Su nombre; (iii) tocar Buscar; y (iv) activar Buscar mi iPhone. Tenga en cuenta que, al compartir su ubicación, no se activa la función Buscar mi iPhone, necesaria para la Cobertura de robo y pérdida de acuerdo con los términos y condiciones de la presente Póliza.
- Deberá tomar todas las precauciones razonables para proteger el iPhone cubierto ante un siniestro asegurado y deberá utilizarlo y mantenerlo de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
- Deberá comunicar el siniestro lo antes posible a través de uno de los métodos descritos en esta póliza, siguiendo el procedimiento de reclamación establecido en la misma. En el caso de las reclamaciones por robo, es posible que tenga que aportar un número de referencia del delito o una denuncia policial.
- Al presentar una reclamación, debe facilitar información sobre los síntomas y las causas del daño que ha sufrido el dispositivo cubierto o sobre los problemas que ha experimentado con el mismo. Para que Apple pueda solucionar el problema y ayudarle con su reclamación, deberá facilitar algunos datos si se le solicitan, como el número de serie, el modelo, la versión del sistema operativo y el software instalado en el dispositivo.
- Asegúrese, siempre que sea posible, de tener una copia de seguridad del software y los datos presentes en el dispositivo cubierto. Apple no será responsable de la pérdida del software o los datos contenidos en el dispositivo cubierto enviado como parte de una reclamación en virtud de la presente póliza.
- Usted será el responsable de reinstalar todos los programas de software, los datos y las contraseñas en el dispositivo.
- Para recibir la cobertura por daños accidentales o agotamiento de la batería, deberá devolver el iPhone cubierto a Apple, a un distribuidor autorizado de Apple o a un proveedor de servicios autorizado de Apple.



¿Cuándo y cómo debo pagar?

Si tiene una póliza de plazo fijo y opta por abonar la prima con un pago único inicial, dicho pago debe haberse realizado para poder recibir cobertura o soporte técnico. No se aprobará ninguna reclamación presentada en virtud de la presente póliza si no se ha pagado la prima en su totalidad.

Si tiene una póliza de plazo fijo y desea pagar la prima en cuotas, deberá establecer un acuerdo de plan de pagos con un proveedor de plan de pagos, y podrá recibir la cobertura de robo y pérdida, la cobertura del hardware o el soporte técnico desde el momento en que firme el acuerdo de plan de pagos. Debe asegurarse de abonar las cuotas según los términos y condiciones del acuerdo del plan de pagos.

Si tiene una póliza anual, deberá pagar la prima en cuotas mensuales del mismo importe. El cargo correspondiente se llevará a cabo automáticamente cada mes en el método de pago utilizado en la compra de la póliza inicial.



¿Cuándo empieza y finaliza la cobertura?

La cobertura empieza en la fecha en la que adquiera AppleCare+ con robo y pérdida. Esto significa que, si adquiere AppleCare+ con robo y pérdida después de comprar su iPhone, solo estará cubierto a partir de esa fecha. La cobertura de soporte técnico comienza en la fecha de compra del dispositivo Apple.

En el caso de las pólizas de plazo fijo, la cobertura finaliza veinticuatro (24) meses después de la fecha de compra de AppleCare+ que figura en el recibo de compra. En el caso de las pólizas anuales, la cobertura será de doce (12) meses (un año) y se renovará automáticamente cada año a partir de la fecha de compra de AppleCare+ con robo y pérdida que figura en el recibo de compra, hasta un máximo de cinco (5) años a partir de la fecha de compra de la póliza original, a menos que se cancele antes.

La cobertura puede finalizar antes si ha ejercido su derecho de cancelación o, en el caso de la cobertura por robo y pérdida, si ya no puede presentar una reclamación válida por robo o pérdida al haber consumido el límite económico establecido para cada período de 12 meses de cobertura. La cobertura por daños accidentales, la cobertura del hardware por agotamiento de la batería y el soporte técnico continuarán activos hasta el comienzo del siguiente periodo de doce meses, en el aniversario de la fecha de compra de la póliza o hasta el final del periodo de cobertura, siempre que no haya ejercido su derecho de cancelación.



¿Cómo puedo cancelar el contrato?

Podrá cancelar la presente póliza en cualquier momento y por cualquier motivo llamando a Apple (el número correspondiente figura en support.apple.com/HT201232 o enviando una carta a: Apple Customer Support, Hollyhill Industrial Estate, Hollyhill, Cork, República de Irlanda. También puede cancelar una póliza anual a través de los ajustes de la cuenta de su dispositivo cubierto o en support.apple.com/HT202039.

Para pólizas de plazo fijo, si cancela en un plazo de treinta (30) días tras la compra de AppleCare+, recibirá el reembolso completo. Si cancela después de este periodo de treinta (30) días, recibirá un reembolso prorrateado en función de cuánto tiempo haya tenido AppleCare+ con robo y pérdida. Si tiene una póliza anual y la cancela durante los catorce (14) días posteriores a la compra inicial o renovación de esta, recibirá el reembolso completo de esa cuota de la prima. Si la cancela después de esos catorce (14) días, no se efectuará el reembolso de la cuota abonada, la cancelación se aplazará hasta la medianoche del último día del último mes pagado y no se cobrarán más cuotas, a menos que se ponga en contacto con Apple para una cancelación con efecto inmediato.

En el caso de las pólizas de duración determinada, si paga la prima a plazos puede cancelar la póliza poniéndose en contacto directamente con Apple o con el proveedor del plan de pago y solicitando que cancelen la póliza en su nombre.

En cualquier caso, se deducirán de todos los reembolsos realizados del seguro y los cargos del Consorcio de Compensación de Seguros correspondientes y que estuvieran incluidos en la prima.